DEVOIVER RECIDO Escrito por forumisto - 24/07/2012 11:27	
Hola	

Mi compañía de móviles me ha combrado 20€ de más en la última factura.

En el servicio telefónico de atención al cliente me dijeron que me los abonarían, y por correo me han dicho que me los descontarán de la próxima factura. Por otro lado mi consumo no se acerca a esos 20€.

Les he contestado diciéndoles que prefiero que me abonaran esos 20€ de diferencia. Como me temo que no los van abonar, creo que devolveré el recibo.

Esta compañía lleva meses dando problemas con la facturación y el servicio y estoy pensando en cambiar de compañía. La duda que tengo es si una vez cambiado de compañía les puedo devolver los recibos, ya que en el caso de devolverlos antes podrían bloquear la migración.

- ¿Pueden incluirme en el fichero de morosos? Yo no me niego a pagar lo realmente consumido y que ellos reconocen.
- ¿Qué consecuencias tendría? Por lo que he oído, las empresas ignoran el fichero de morosos si la empresa que te incluve en ellos es de telefonía

emproca que la maia, e em ence de de la lei en ancienta.
Muchas gracias.
Do: dovolvor rocibo
Re: devolver recibo Escrito por euribor - 24/07/2012 16:03
Cuidado con devolver los recibos te pueden meter en la lista de morosos.
Es mejor que lo reclames y pedir la devolución del dinero.

Si te meten en la lista negra, no podrás pedir ningún préstamo. Salu2.